

Subdirección de Planeación Programación y Presupuestación

Oficio No. SPPP/0373/2021


Asunto: Respuesta a solicitud de consideración de los ASM 2021  
Xalapa, Veracruz; 17 de noviembre de 2021

**LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DIAZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA  
ESTATAL DE PLANEACION  
PRESENTE**

En el marco del Programa Anual de Evaluación PAE 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2020, y en atención a su oficio No. SFP/SP/DGSEP/0338/2021 de fecha 8 de noviembre del presente, donde nos hace llegar los resultados de la revisión realizada al Proyecto de Mejora que presentó el Instituto Veracruzano de Educación de los Adultos a través del oficio No. SPPP/0329/2021, dirigido a la Subsecretaría de Planeación, me permito informarle lo siguiente:

La Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación para Adultos, elaborada por el Instituto de Administración Pública (IAP) en su carácter de evaluador externo, arrojó un total de 17 recomendaciones, de las cuales este Instituto observó 11, para su atención.

Me permito comentarle que después de un ejercicio de análisis sobre el particular y en atención a su invitación de considerar la posibilidad de incrementar el número de Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a los Mecanismos de Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2021, se decidió atender las 11 recomendaciones previamente propuestas, mismas que, para su cumplimiento están siendo sujetas de seguimiento por este Instituto.



Av. Américas #270  
Col. María Esther, C.P. 91030  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 2288 40 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx



2242062

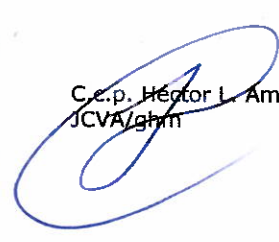
Estas recomendaciones seleccionadas auxiliarán en mejorar la gestión, los resultados y la rendición cuentas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ  
SUBDIRECTOR



C.c.p. Héctor L. Amezcua Cardiel. Director General del IVEA. Para su conocimiento.  
JCVA/ghm

Av. Américas #270  
Col. María Esther, C.P. 91030  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 2288 40 1935  
Lada sin costo 800 999 4832  
www.ivea.gob.mx



## Recomendación No.1

En el proceso de planeación deben incorporarse tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el plan institucional o programa, según corresponda con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. A partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos propuestos, es factible obtener conclusiones y recomendaciones que se incorporan al nuevo ciclo de planeación en un enfoque de mejora continua del proceso mismo; así los conceptos de seguimiento (o monitoreo) y evaluación, comparten una función de control. La diferencia fundamental radica en que el seguimiento enfoca su atención a los aspectos más operativos (actividades, recursos, plazos, costos, y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios), mientras que la evaluación se ocupa preferentemente de la esfera de la consecución o no de los objetivos más amplios, aquéllos de carácter estratégico (resultados); que identifique un problema central dentro del entorno al que respondería el FAETA y los problemas sobre la o las problemáticas en la entidad federativa. En los programas públicos se manifiesta la acción del Estado en la atención de las demandas de la sociedad; buscando con ello, generar un cambio positivo en algún segmento de la sociedad que vive una problemática o tiene necesidades por satisfacer, factores que influyen de manera negativa en su desarrollo. Es importante señalar que la utilización de mecanismos de seguimiento y evaluación durante la operación de un programa es la forma de verificar que el Cambio se cumpla o no; estas herramientas permiten medir el avance en los objetivos y resultados a los que se planea llegar. En la práctica, el Cambio se ve concretado a través de la construcción de la Matriz de Marco Lógico o MIR de un programa o proyecto, la cual debe ser sometida a un proceso de revisión y evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los logros de los resultados planeados. Se debe proporcionar los elementos conceptuales y prácticos a través de un Diagnóstico, para implementar la instrumentación de la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como su principal producto, para el diseño, seguimiento y evaluación del programa público; con la finalidad de apoyar las competencias de la Administración Pública de Veracruz en el desarrollo de políticas públicas con base en resultados. Por lo cual se recomienda que se incorpore en el informe la estructura de la MIR, derivada de la aplicación de la MML; identificar la forma en que se medirán los distintos tipos de objetivos, los atributos requeridos de los indicadores, así como las características del formato estándar para presentar la información; establecer el tratamiento de las fuentes de información para la medición de los indicadores de la MIR. Se debe realizar la Definición y análisis del problema; el Análisis de involucrados o actores; Análisis de objetivos; y Análisis de alternativas. Se debe definir el problema central que el programa busca atender, así como analizar sus posibles causas y efectos, los cuales serán

esquemáticos en el Árbol del Problema. Parte de este análisis, implica identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones con respecto a la solución planteada. Fundamentándose en la causalidad identificada en el Árbol del Problema, se construye el Árbol de Objetivos. En este último las causas se convierten en medios, los efectos en fines y se establece la situación futura deseada después de haberse ejecutado el programa. Finalmente, en el análisis de alternativas (opciones de intervención pública) se deben contemplar las capacidades y competencias de la instancia encargada de la ejecución del programa para seleccionar aquella factible de implementar. Todos estos elementos proveen insumos para la construcción de la MIR. La situación ideal con respecto a los Medio de Verificación (MV) es la existencia y el establecimiento de fuentes de información de carácter institucional, con una metodología estándar y publicación oportuna, periódica y de amplia circulación. Sin embargo, lo anterior no siempre ocurre y puede suceder que se carezca de fuentes externas al programa, lo cual obliga a incorporar dentro de sus actividades la generación de datos que son indispensables para su monitoreo y evaluación, que permita identificar la forma de priorizar la o las problemáticas que se atienden con los recursos del FAETA (Pbr-SED); estos con la finalidad de que formen parte del documento diagnóstico de necesidades que debe disponer del Fondo estableciéndole un plazo para su revisión y actualización. Para el IVEA y CONALEP.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día viernes, diecisiete de julio de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Primera Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Maestra Maritza Ramírez Aguilar, Subsecretaria de Educación Básica, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Maestra Maritza Ramírez Aguilar:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 03 de julio del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su decreto de creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico.-----

En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes, por lo que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtra. Maritza Ramírez Aguilar**, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Ing. Javier Baizabal Cordero**, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV. Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Alberto Karín Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

recalendarizaciones entre partidas y entre capítulos. Como lo comentaba el Lic. Quintanilla, derivado de esta situación de pandemia, tenemos que reajustar el calendario, y tenemos la posibilidad de hacerlo a través de la Subdirección del Planeación del IVEA, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y a través de las opiniones técnicas que realiza el INEA. Se han contemplado, los kits de sanidad, adecuar algún mobiliario para evitar el contacto directo entre el personal que trabaja adjunto, conservando la sana distancia.-----

Maestra **Maritza Ramírez Aguilar**: No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto siete del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

**ACUERDO: IVEA01/07/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Ejercicio Fiscal 2020.**-----

Lic. **Sandra Ortiz Martínez**: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.**-----

Maestra **Maritza Ramírez Aguilar**: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado ocho de la carpeta, se entregó la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición.-----

Mtro. **Héctor Leonel Amezcua Cardiel**: Este informe del primer trimestre, es un informe en donde las actividades de la institución están en proceso de preparación y estábamos dicho literalmente, calentando motores para echar a andar los buenos resultados que tuvimos de la campaña "Aprendo a Leer y Escribir", en donde reclutamos cerca de 850 voluntarios de jóvenes, que por el confinamiento de la pandemia y el cierre de escuelas, muchos de estos voluntarios han continuado trabajando vía Internet, pero obviamente sí nos está afectando el congelamiento literal de las actividades escolares presenciales, porque con muchos de ellos no pudimos mantener el espíritu de grupo de comunidad. El plan original era, a partir del segundo y tercer trimestre que íbamos a iniciar, y se ha detenido totalmente, pero tenemos que reinventarnos, tenemos que buscar nuevas estrategias. En eso estamos y vamos a volver a retomar el camino que habíamos trazado desde octubre del año pasado hasta

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día viernes, veintiocho de agosto de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

**Licenciado Diego Castañeda Aburto**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Licenciado Diego Castañeda Aburto**: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Lic. Sandra Ortiz Martínez**: Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 14 de agosto del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes:-----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

1. **Lic. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno;
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública, en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Mortero**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----



SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020. El uso de la voz está a su disposición.

**Lic. Ramiro Suárez Sánchez:** Referente al punto, como observamos, presentan 13 acuerdos que ya están concluidos, por lo que se sugiere que, para la siguiente sesión, se contemplen únicamente aquellos que estén pendientes por atender.

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO: IVEA02/04/28/08/2020.** La H. Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020.**

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2020. El uso de la voz está a su disposición.

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO: IVEA02/05/28/08/2020.** La H. Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2020.

**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020.**

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno. Bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Maestro Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 27 de octubre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su Decreto de Creación, en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes. -

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtro. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **L.C. Eduardo López Alarcón**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno. -----



siguientes que se aprueben, y que estén como pendientes el trámite o el seguimiento, se senale las acciones que se han tenido a bien realizar. Hoy aquí se habla de una coordinación, cooperación mutua con otras instancias, en ese sentido sería importante, a manera de sugerencia, que se ponga esa consideración en ese apartado de manera tal que los integrantes del órgano colegiado estén informados. Es cuanto

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO:** IVEA03/04/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020.

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, 5. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020. El uso de la voz está a su disposición.

**Maestro Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Justamente como resultado de la pandemia, queremos acercarnos a la Secretaría de Educación, para detectar toda la matrícula de deserción que la pandemia está arrojando, ya que es una gran cantidad de muchachos y muchachas, que abandonan sus estudios. Una deserción por pandemia, sería muy útil para nosotros que pudiéramos contar, con información sobre cuáles son los muchachos que están dejando la secundaria y hasta la primaria, para poder nosotros acercarnos a ellos.

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO:** IVEA03/05/10/11/2020. La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020.

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el 6. **PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.**

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.]*



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Maestro Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 2 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtro. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Junta de Gobierno el Protocolo de medidas de seguridad sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **14. Asuntos Generales. APROBADO. CÚMPLASE.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es 3. **ENTREGA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 14, Fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/03/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es el 4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. Quedando concluido el punto de acuerdo IVEA02/09/28/08/2020, con la presentación de los resultados del Diagnóstico General de la Comunidad IVEA, para reorganización del trabajo, ante el fenómeno de la pandemia COVID-19. El uso de la voz está a su disposición. -----  
No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/04/16/12/2020.** La Honorable Junta de Gobierno Aprueba por Unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores. -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 9, fracción IV, y artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó la Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020. -----

#### **Recomendación No.5**

**IVEA debe Disponer de un Informe Anual de Resultados de su Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año, para difundirlos en sus respectivos Portales de Internet.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día viernes, diecisiete de julio de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Primera Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Maestra Maritza Ramírez Aguilar, Subsecretaria de Educación Básica, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Maestra Maritza Ramírez Aguilar:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 03 de julio del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su decreto de creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico.-----

En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes, por lo que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtra. Maritza Ramírez Aguilar**, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Ing. Javier Baizabal Cordero**, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV. Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

-----  
**Maestra Maritza Ramírez Aguilar:** De conformidad con el artículo 14, Frac. IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado tres de la carpeta, se entregó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, por lo que se le solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**ACUERDO: IVEA01/03/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019.** --

-----  
**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día es el 4. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.** -----

-----  
**Maestra Maritza Ramírez Aguilar:** De conformidad con el artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cuatro de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**ACUERDO: IVEA01/04/17/07/2020. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del informe del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019.** -----

-----  
**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, 5. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

-----  
**Maestra Maritza Ramírez Aguilar:** De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 15, fracción I, y 17, fracción V, se entregó en el apartado cinco de la carpeta la presentación del Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2020, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

-----  
**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Muchas gracias a todas y todos, el punto que estamos tratando, es un documento que debió presentarse prácticamente en marzo, sobre el plan de trabajo que pretendíamos desplegar a lo largo de este 2020. Con el

#### Recomendación No. 9

Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

---



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día viernes, veintiocho de agosto de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

**Licenciado Diego Castañeda Aburto**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día. -----

**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 14 de agosto del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

1. **Lic. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno;
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación de la encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública, en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Mortero**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
6. **Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----



año, la Tercera Sesión Ordinaria de 2020. Dicha propuesta se entregó en el apartado ocho de la carpeta. El uso de la voz está a su disposición.-----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto ocho del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA02/08/28/08/2020. La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes, la recalendarización para la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, programada para el 23 de septiembre de 2020, hacia el día viernes, 30 de octubre del presente año.** -----

**Lic. Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es **9. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA COMUNIDAD IVEA, PARA REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, ANTE EL FENÓMENO DE LA PANDEMIA COVID-19.** -----

**Licenciado Diego Castañeda Aburto:** De Conformidad con lo estipulado en los artículos 15, fracción IV del Estatuto Orgánico, y artículo 3, fracción III, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado nueve de la carpeta se entregó el Informe del Diagnóstico general que el Instituto Realizó sobre las condiciones de salud del personal institucional y solidario que labora en las 25 Coordinaciones de Zona del Estado. El uso de la voz está a su disposición.-----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Se solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación para realizar una colaboración interinstitucional, a partir de los resultados del diagnóstico general de la comunidad IVEA, para la reorganización del trabajo, ante el fenómeno de la pandemia COVID-19, de cómo está impactando la pandemia a nuestros educandos, cómo está afectando a nuestro personal institucional en el IVEA. -----

**I. Situación del personal en las Coordinaciones de Zona respecto de la contingencia sanitaria por coronavirus SARS-CoV-2.** -----

Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 se realizó un diagnóstico para reconocer la situación del personal en las 25 Coordinaciones de Zona del IVEA, a través de un cuestionario con 20 preguntas que se enviaron por correo electrónico. Hasta el momento se ha procesado 40% de los datos. A continuación, se presentarán los resultados preliminares del análisis de 554 cuestionarios de 9 Coordinaciones de Zona. -----

**1. Sexo y edad**-----

De los **554** cuestionarios revisados, **386** corresponden a mujeres y **168** a hombres. La edad promedio del personal es de **37** años; el rango de edad más amplio es entre los **20** y **29** años. -----

Casi **16%** de los encuestados se ubica dentro del grupo de población vulnerable al contagio de la COVID-19, en razón de ser mayores de **50** años.-----

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020. En uso de la voz, la **Licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Maestro Diego Castañeda Aburto, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta sesión. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día.-----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 2 de diciembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

1. **Mtro. Diego Castañeda Aburto**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Vocal de la H. Junta de Gobierno; --
3. **Mtro. José Alfonso Solís Cano**, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

**Lic. Andrés Hernández Cancela:** Como usted lo menciona, en la integración de la carpeta que les fue enviada, dentro del punto doce, están todos los anexos antes mencionados. Contiene las actas, tanto las que se firmaron con la Tesorería, así como el dictamen que se realizó aquí en el Instituto. En la siguiente sesión, dentro de los Estados Financieros que van a presentar, podrán observar los registros de acuerdo a las fechas que fueron autorizadas. Van a ir en las notas de los Estados Financieros, con las firmas respectivas de la titular del Departamento de Recursos Financieros, su servidor como Subdirección Administrativa y la del Director General, como lo marca la normatividad de los Estados Financieros. No es una decisión que tomamos en el Instituto, se va gestionando de acuerdo a la normatividad aplicable. Es cuanto. -----

**Mtro. José Alfonso Solís Cano:** En el caso de INEA, este punto lo vamos a tener que dar como abstención. Para que quede constancia. -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido el punto once del Orden del Día. **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

**ACUERDO: IVEA04/12/16/12/2020. Con la abstención del Mtro. José Alfonso Solís Cano, representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno. La Honorable Junta de Gobierno aprueba por Mayoría de los presentes, la solicitud para llevar a cabo la Reclasificación Contable en "Cuentas de Orden" del saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-2-0006-0000.-Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas -SEFIPLAN-por la cantidad de \$62'576,427.67 (Sesenta y dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 67/100 M.N.) correspondiente a los Recursos del Orden Federal y Estatal no ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Ejercicios anteriores a 2018.** -----

**Licenciada Sandra Ortiz Martínez:** El siguiente punto del Orden del Día, es 13. **SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA ANTE EL COVID-19, DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

**Maestro Diego Castañeda Aburto:** De conformidad con el artículo 17, fracción X, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado trece de la carpeta, el Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos. El uso de la voz está a su disposición. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel:** Presentamos el Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19, porque tenemos la certeza de que el próximo año todas nuestras actividades deberán estar regidas por esa nueva cultura de la prevención y la conservación de la salud y la vida. Por ello queremos oficializar este documento, a efecto de hacerlo de seguimiento puntual y obligatorio en la Unidad Central, las Coordinaciones de Zona, las Plazas Comunitarias y Círculos de Estudios. Este documento fue trabajado, apegados a la normatividad federal y estatal, en términos de lo planteado por el sector salud. Pero también ajustándolo a la naturaleza del trabajo en la educación para los adultos que estamos desempeñando, dándole seguimiento a la naturaleza del trabajo que realizamos en cada una de las

H. JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020  
30 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. Departamento de Recursos Humanos

**Medidas de Contingencia.** -Se da seguimiento a la Circular número DG/005/2020 en las que se dan las primeras medidas básicas de prevención ante el COVID-19 y se implementan las acciones para el control de asistencia del personal (previo a la recomendación de aislamiento voluntario).

2. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Unidad Interna de Protección Civil**

Como parte de las acciones del Programa Interno de Protección Civil, en coordinación con el Órgano Interno de Control se impartieron tres capacitaciones sobre el manejo de extintores para el personal en general.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020  
28 DE AGOSTO DE 2020

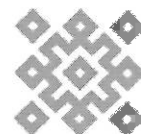
1. Departamento de Recursos Financieros

**Pagos por concepto de Medidas de Contingencia Sanitaria.** - Se realizaron las aplicaciones de recursos y/o pagos correspondientes a la adquisición de material y equipo de protección y de limpieza, así como, de los servicios de sanitización en las Instalaciones de las Oficinas Centrales, con motivo de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2.

2. Departamento de Recursos Humanos

**Medidas de Contingencia Sanitaria.** -Se dio seguimiento a la Circular número DG/008/2020 en las que se emiten los "*Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral*" y se pondera como prioritario el derecho a la salud de todo el personal del Instituto.

Durante los niveles de alerta máximo, alto y medio, ante la enfermedad ocasionada por el SARS-CoV-2, las actividades en los Centros de Trabajo son realizadas en un



marco de No Discriminación y con la estricta aplicación de sus Derechos Laborales, con independencia de su Rama de Actividad y condición de vulnerabilidad; promoviendo el desarrollo y la salud del personal que labora en este Instituto y sus familias, con el consecuente impacto de la productividad en los Centros de Trabajo.

### 3. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Adquisiciones.** – Para atender la emergencia sanitaria y no obstaculizar las actividades que periódicamente tiene el personal del instituto, se adquirió material de protección y limpieza: cubrebocas, caretas, sanitizantes y gel antibacterial.

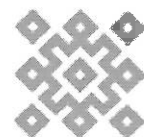
Durante el periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2020, se distribuyó material de limpieza y equipo de protección a las 25 Coordinaciones de Zona, Oficinas Centrales y Almacenes; con la finalidad de reforzar la implementación de medidas que el Instituto ha realizado en tanto continúe la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2

**Servicios Generales.** - Se realizó la sanitización de las Instalaciones de Oficinas Centrales, 2 veces al mes, para la seguridad del personal que labora periódicamente.

### 4. Departamento de Tecnologías de la Información

**Acciones de Contingencia Sanitaria en materia de Tecnologías de la Información.** - Se brindaron diferentes servicios como los que a continuación se enuncian:

- Se efectuó el préstamo de equipos de cómputo para que el personal laboral tuviera la facilidad de realizar sus actividades en home office.
- Se realizaron revisiones programadas de equipos, para que en caso de alguna falla, proporcionar el mantenimiento para estar en condiciones de efectuar nuevamente el préstamo del equipo.
- Se llevaron a cabo mantenimientos de manera remota, en caso de que el problema fuera de software.
- Se crearon conexiones entre equipos para que se pudiera trabajar de manera remota y tener el acceso a su equipo estando en casa.
- Se abrieron nuevos Correos Electrónicos Institucionales para que el personal pudiera realizar sus actividades de manera adecuada y conservar un respaldo en la nube.





**5. Subdirección Administrativa**  
**Unidad Interna de Protección Civil**

Como parte de las acciones del Programa Interno de Protección Civil se realizaron las siguientes actividades:

- Se implementó el protocolo de filtro sanitario para acceso a las instalaciones del Instituto, esto como medida preventiva con el fin de salvaguardar la salud del personal.
- Se entregó material de limpieza para la sanitización constante de los espacios del personal asistente a oficinas.
- Se colocaron tapetes sanitizadores en las entradas del Instituto.
- Se ha actualizado y colocado los botiquines de Primeros Auxilios, en cada nivel de las Instalaciones del Instituto.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020**  
**10 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**Recursos Humanos**

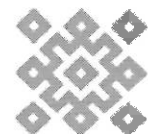
Se continúa dando cumplimiento a la Circular del IVEA número DG/008/2020, en la que se emiten los *"Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral"* y se pondera como prioritario el derecho a la salud de todo el personal del Instituto.

Durante los niveles de alerta máxima, alta y media, por la enfermedad ocasionada por el SARS-CoV-2, las actividades en los centros de trabajo son realizadas en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de los derechos laborales, con independencia de su rama de actividad y condición de vulnerabilidad; promoviendo el desarrollo y cuidados de la salud del personal que labora en el Instituto y de sus familias.

**Recursos Materiales y Servicios Generales**

Se distribuyó material de limpieza a las 25 Coordinaciones de Zona, Oficinas Centrales y Almacenes, con la finalidad de reforzar la implementación de medidas que el Instituto ha realizado, en tanto continúe la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2.

Para la seguridad del personal que labora periódicamente en este Instituto, se continúan realizando durante dos veces al mes la sanitización de las Instalaciones de Oficinas Centrales.



### **Tecnologías de la Información**

Se continuaron con las acciones de préstamo de equipos de cómputo al personal, para que tuviera la facilidad de realizar sus actividades laborales bajo la modalidad trabajo en casa.

Se crearon conexiones entre equipos, para que se pudiera trabajar de manera remota y tener el acceso a su equipo estando en casa, así también, se otorgó el apoyo para la solución de problemas de manera remota y se gestionaron correos electrónicos institucionales para una mayor agilidad y eficiencia en la modalidad trabajo en casa.

Se efectuó la reestructuración de cableado y mantenimiento a equipos de cómputo en Coordinaciones de Zona y dando apoyo al Departamento de Plazas Comunitarias para su reactivación., así como, el apoyo en el rubro de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de dificultades.

### **Unidad Interna de Protección Civil**

Se continuaron con las acciones del protocolo de filtro sanitario para acceso a las instalaciones del Instituto, como medida preventiva para salvaguardar la salud del personal; así como, las entregas de material de limpieza para la sanitización constante de los espacios del personal asistente a oficinas centrales.

## **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 16 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **Recursos Humanos**

En los meses de octubre y noviembre del presente año, se continuó dando cumplimiento a la Circular del IVEA número DG/008/2020, en la que se emiten los *"Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral"* y se pondera como prioritario el derecho a la salud de todo el personal del Instituto.

Durante los niveles de alerta máxima, alta y media, por la enfermedad ocasionada por el SARS-CoV-2, las actividades en los centros de trabajo son realizadas en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de los derechos laborales, con independencia de su rama de actividad y condición de vulnerabilidad; promoviendo el desarrollo y cuidados de la salud del personal que labora en el Instituto y de sus familias.



### **Recursos Materiales y Servicios Generales**

**Acciones ante emergencia sanitaria.** Se distribuyó material de limpieza en Oficinas Centrales, Almacenes y en las 25 Coordinaciones de Zona distribuidas a todo lo largo y ancho del Estado de Veracruz, con la finalidad de reforzar la implementación de medidas que el Instituto ha realizado, en tanto continúe la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2.

Se distribuyeron Kits de limpieza para realizar protocolos de desinfección e higiene para la protección de usuarios participantes en la Jornada Emergente de Aplicación de Exámenes en Línea en Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias Sedes, en los meses de octubre y noviembre del año en curso.

Para la seguridad del personal que labora periódicamente en este Instituto, se continúan realizando durante dos veces al mes la sanitización de las Instalaciones de Oficinas Centrales.

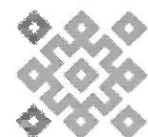
### **Tecnologías de la Información**

Se continuaron con las acciones de préstamo de equipos de cómputo al personal, para que tuviera la facilidad de realizar sus actividades laborales bajo la modalidad trabajo en casa.

Se crearon conexiones entre equipos, para trabajar de manera remota y tener el acceso a su equipo estando en casa, así también, se otorgó el apoyo para la solución de problemas de manera remota y se gestionaron correos electrónicos institucionales para una mayor agilidad y eficiencia en la modalidad trabajo en casa. De la misma manera se está llevando el trabajo con la mesa de atención a distancia, gestionando el correo electrónico y proporcionando orden a los correos.

Se continuaron las acciones de reestructuración de cableado y mantenimiento a equipos de cómputo en Coordinaciones de Zona y dando apoyo al Departamento de Plazas Comunitarias para su reactivación., así como, el apoyo en el rubro de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de dificultades.

Se brindó el apoyo en la mesa de seguimiento a las Sedes de Aplicación de Exámenes de manera virtual, en la cual se conectan mediante videollamadas para poder visitar las sedes en forma remota e interactuar con las figuras.





### **Unidad Interna de Protección Civil**

Se continuaron con las acciones del protocolo de filtro sanitario para acceso a las instalaciones del Instituto, como medida preventiva para salvaguardar la salud del personal; así como, las entregas de material de limpieza para la sanitización constante de los espacios del personal asistente a oficinas centrales.

Se entregaron botiquines con material de curación en las 25 Coordinaciones de Zona, con la finalidad de seguir los protocolos de equipamiento de seguridad y primeros auxilios.

Av. Américas #270  
Col. María Esther, CP 91030  
Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 (228) 840 1935  
Lada sin costo 01 800 999 483.



### Recomendación No.13

Atender la "Formación para el Trabajo", como está establecido en su normativa, a través de la implementación de cursos gratuitos que pueden ser de utilidad para mejora de la actividad laboral, obtener un buen empleo; o bien para establecer un negocio a la población en atención de 15 años o más, IVEA debe ofertarlos o establecer alianzas para asegurar su atención.

## Reglas de Operación del Programa Educación para los Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020.

Pag.12

Párrafo 2° y 4°

El "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", publicado el 23 de agosto de 2012 en el DOF, determina como objetivo del INEA, en su artículo 2o., promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, **la formación para el trabajo** y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

El MEVyT promueve un **trayecto formativo continuo**, articulado en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado, que implica la adquisición **de herramientas y lenguajes para el desarrollo de competencias que permitan a las personas alcanzar sus metas**, desarrollar su potencial, tomar decisiones fundamentadas y participar plenamente en la comunidad y la sociedad.

---

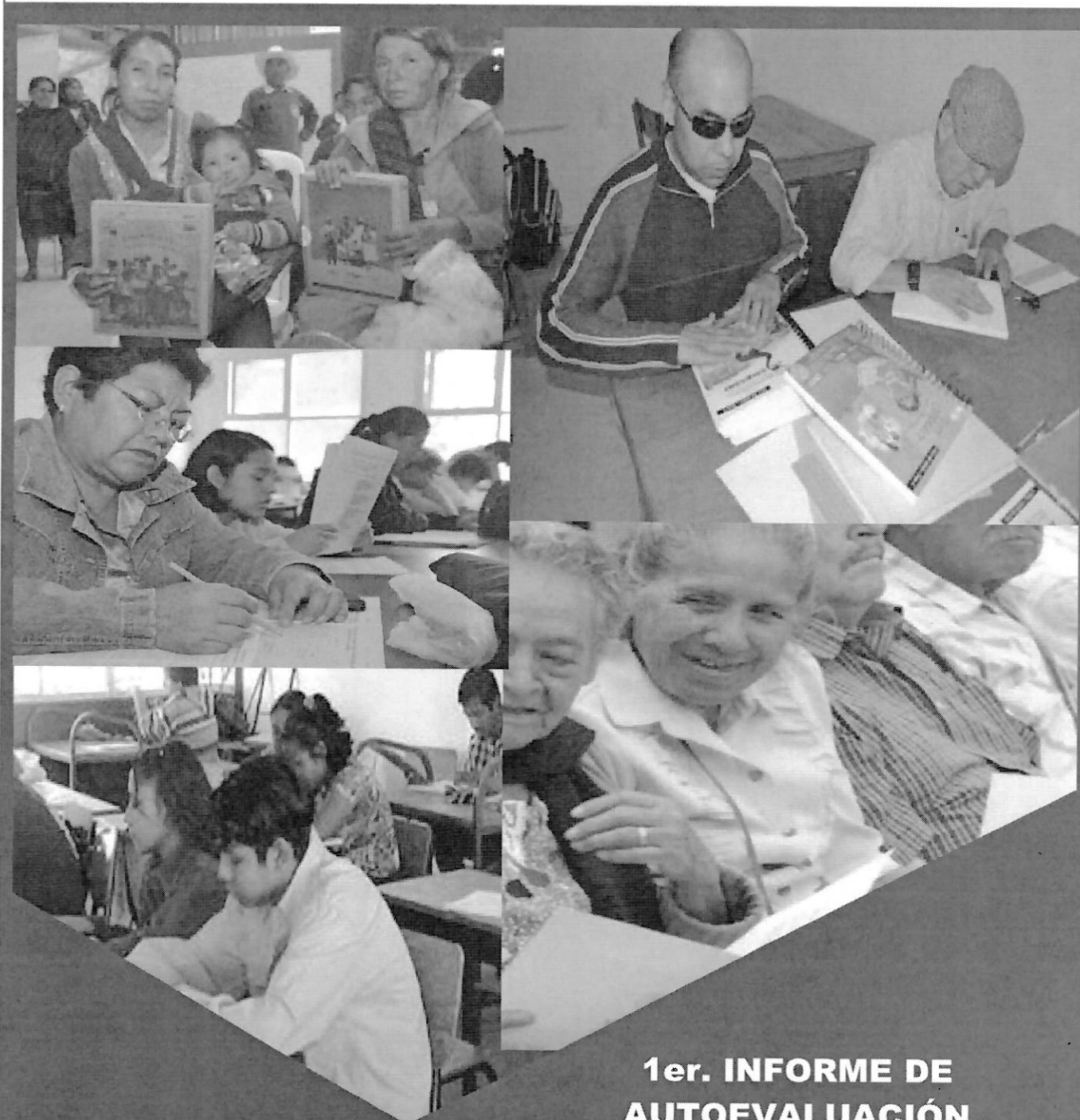


#### Recomendación No.14

Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren al IVEA disponer y comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus indicadores federales, estatales e institucionales, que apoyen a los reportes cuantitativos sobre el desenvolvimiento y logros del Instituto y sus actividades a favor de la población en rezago educativo, en el marco de sus objetivos estratégicos y propia misión.

Veracruz de Ignacio de la Llave

**4to Informe de Autoevaluación Trimestral**  
**(octubre-diciembre) 2020**



**1er. INFORME DE  
AUTOEVALUACIÓN**

#### Recomendación No. 17

Atender y dar seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal (Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, considerar la pertinencia en la firma de los acuerdos respectivos para formalizar la entrega de recursos con énfasis en el Ramo 11 por parte de las instancias estatales respectivas/ Considerar estas observaciones en ejercicios fiscales posteriores).

**ENTREVISTA DE BENEFICIARIO EN SEDE DE APLICACION**  
**(Aplicar después de la presentación del examen)**

Instituto Estatal/Delegación del INEA: \_\_\_\_\_

Coordinación de Zona: \_\_\_\_\_

Sede de aplicación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
(Clave y nombre)

**DATOS DEL EDUCANDO**

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: M ( ) F ( ) Tiempo que lleva estudiando en el INEA: \_\_\_\_\_

Nivel educativo: Alfabetización ( ) Primaria ( ) Secundaria ( )

1. ¿Qué examen presentó? \_\_\_\_\_ Fue en: Papel ( ) Línea ( )

2. ¿Le dieron guía para estudiar y poder presentar el examen? Sí ( ) No ( )

3. ¿Estudió el módulo para presentar este examen? Sí ( ) No ( )

4. ¿Solicitó presentar el examen? Sí ( ) No ( )

5. ¿Cuándo le avisaron que iba a presentar el examen? \_\_\_\_\_

6. ¿Le ayudaron a contestar su examen? Sí ( ) No ( ) ¿Quién le ayudó? \_\_\_\_\_

7. El examen fue: Muy fácil ( ) Fácil ( ) Difícil ( ) Muy difícil ( )

8. ¿Recibió apoyo de algún asesor para estudiar este módulo? Sí ( ) No ( )

9. ¿Qué utilizó para estudiar y poder presentar el examen?

Una computadora ( ) Un libro ( ) Otro: \_\_\_\_\_

10. Si le dieron libro, este fue: Nuevo ( ) Usado ( )

11. ¿Le cobraron por alguno de los siguientes servicios?

Por presentar o aprobar el examen ( ) Por darle clases ( )

Por entregarle su libro ( ) Por inscribirse al INEA ( )

¿Cuánto le cobraron? \_\_\_\_\_

¿Qué persona le cobró? \_\_\_\_\_  
Nombre Rol

12. ¿Sabe a quién y dónde presentar alguna queja o sugerencia sobre los servicios que ofrece el INEA?

Sí ( ) ¿a quién y dónde? \_\_\_\_\_ No ( )

13. ¿Cómo califica los servicios que le ofrece el INEA?

Buenos ( ) Regulares ( ) Malos ( )

Comentarios o sugerencias para mejorar los servicios que ha recibido  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del aplicador de la encuesta                      Nombre y firma del educando

Autorizo el uso de la información registrada en este documento: Con la finalidad de generar y respaldar datos relevantes para la toma de decisiones en los procesos de planificación, control escolar, evaluación educativa o de investigación.

Aviso de Privacidad: Los datos recabados en este documento consideran lo establecido en los Artículos 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.

**1.Nombre del proyecto:**

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

**2.Dependencia**

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

**3.Fecha de inicio y fin:**

Del 2021-10-31 al 2022-12-29

**4.Objetivo:**

Contar con un documento que describa a detalle la planificación de las actividades que de manera continua se pretenden realizar en un periodo determinado, para mejorar la ejecución del Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), partiendo de los ASM identificados dentro de un proceso de Evaluación, en este caso particular, derivados de las recomendaciones de los Informes Finales emitidos en el marco del PAE 2021 Tomo II. por la ITI -Evaluador Externo IAP Veracruz.

**5.Descripción:**

Los Proyectos de Mejora integrados por los diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora 2021, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), se derivan del análisis y reflexión del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño realizada por La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) en coordinación con Instituto de Administración Pública de Veracruz A. C. (IAP Veracruz) quienes participaron como Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo del PAE 2021 Tomo II, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**6.Costo estimado del PM:**

0.00

**7.Integrantes del equipo de trabajo:**

Fernando Ariel López Álvarez, Juan Carlos Venegas Aburto, Andrés Hernández Cancela, María Fernanda Medina Mariscal, Mercedes González Guzmán

**8.Responsable del proyecto de mejora:**

Fernando Ariel López Álvarez, Juan Carlos Venegas Aburto



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	1-En el proceso de Planeación se deben incorporar tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el plan institucional o programa, según corresponda con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado		X		X		X		X						X	Se elabora de manera trimestral el Informe de Actividades del Director General, que se presenta para su autorización y observaciones a la Junta de Gobierno, en las Sesiones Ordinarias
2	2 -Instalar un SUPLADEB FAETA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal, gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema de Planeación Estatal de Planeación Democrática.	X		X		X		X			X			X		
3	3 -Al IVEA se le reitera que debe: Gestionar y disponer en su Portal de Internet -Unidad de Género- el Programa de Trabajo, indicadores y sus avances, Informes Trimestrales e Informe Anual (no obstante que fue un ASM reportado al 60% no ha sido cumplido) y se exhorta a evitar repetir resultados no favorables en las Evaluaciones	X		X		X		X			X			X		

Fecha de elaboración: 10/27/21



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO		
4	4.-Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalos en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados	X		X		X		X			X				X		
5	5.-El IVEA debe Disponer de un Informe Anual de Resultados de su Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año, para difundirlos en sus respectivos Portales de Internet.		X		X		X		X						X		En la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno el director general presenta el Programa Anual de Trabajo, que inicia con un diagnóstico, donde se considera el análisis de lo programado, con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

Fecha de elaboración: 10/27/21





## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

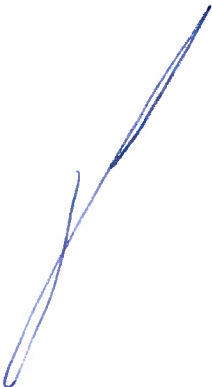
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO		
6	6.-Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que entes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia.	X		X		X		X			X				X		
7	7.-Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	X		X		X		X			X				X		

Fecha de elaboración: 10/27/21





## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

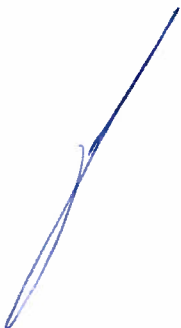
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
8	8.- Gestionar la publicación en su Portal de Internet, de las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable, con documentos comprobatorios como Programa de Trabajo, avances trimestrales, informe anual, evaluaciones y todo documento derivado de su operación	X		X		X		X		X	X	X	X	X		
9	9.- Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad, con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos		X	X		X		X						X		Se han elaborado diversos protocolos en apego a las indicaciones de las autoridades de salud. Asimismo, se menciona en el Programa Anual de Trabajo las implicaciones de la pandemia en las distintas áreas del Instituto
10	10.- Gestionar la publicación en su Portal de Internet de la información para monitorear el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU)	X		X		X		X		X				X		

Fecha de elaboración: 10/27/21



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

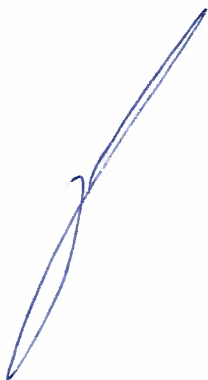
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
11	11-Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FAETA (Marco Jurídico)	X			X	X		X					X			
12	12 -Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan al IVEA, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores, reducción de recursos o mala imagen para el sector educativo en el Estado	X		X		X		X					X			
13	13-Atender la "Formación para el Trabajo", como está establecido en su normativa, a través de la implementación de cursos gratuitos que pueden ser de utilidad para mejora de la actividad laboral, obtener un buen empleo, o bien para establecer un negocio a la población en atención de 15 años o más. IVEA debe ofertarlos o establecer alianzas para asegurar su atención.		X		X		X		X						X	La formación para el trabajo es un tema eminentemente educativo, comprendido en la planeación de los módulos de estudio que los educandos llevan, cuya directriz está a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Fecha de elaboración: 10/27/21



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

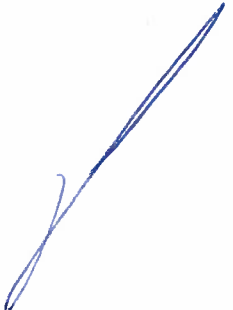
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
14	14 -Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren al IVEA disponer y comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus indicadores federales, estatales e institucionales, que apoyen a los reportes cuantitativos sobre el desenvolvimiento y logros del Instituto y sus actividades a favor de la población en rezago educativo, en el marco de sus objetivos estratégicos y propia misión.		X		X		X		X						X	Existe el mecanismo del Informe de Autoevaluación Trimestral y el Modelo de Evaluación Institucional de INEA, donde se comprueba la eficacia, eficiencia y calidad de los avances del ejercicio del Fondo
15	15 -Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SCI) en el IVEA, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos veracruzanos	X		X		X		X			X			X		

Fecha de elaboración: 10/27/21



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

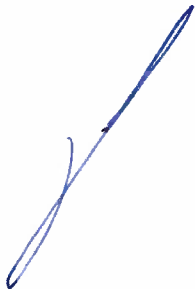
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
16	16.-Continuar con los trabajos para retomar y difundir la Acción de Mejora de la Encuesta de Satisfacción de los servicios aplicada a las Coordinaciones de Zona IVEA para difundir la satisfacción en el servicio.		X		X		X		X						X	Se llevan a cabo de manera mensual encuestas de satisfacción de los servicios a los educandos del Instituto. Para tal fin existe la UCIAC (Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación)
17	17.-Atender y dar seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal (Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, considerar la pertinencia en la firma de los acuerdos respectivos para formalizar la entrega de recursos con énfasis en el Ramo 11 por parte de las instancias estatales respectivas/ Considerar estas observaciones en ejercicios fiscales posteriores.	X			X		X		X					X		

Fecha de elaboración: 10/27/21





## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Instalar un SUPLADEB FAETA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal, gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema de Planeación Estatal de Planeación Democrática.	Se establecerá Comunicación con el Colegio Nacional de Educación Técnica en el Estado de Veracruz (CONALEP) para revisar el punto anterior. Se anticipa que los procesos de planeación, ejecución, control, reporte y fiscalización no se trabajan en conjunto. Se realizará la gestión ante la SEFIPLAN para la capacitación de la creación de dicho subcomité para atender los procesos	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Instalación del SUPLADEB	Acta de instalación
2	Al IVEA se le reitera que debe: Gestionar y disponer en su Portal de Internet - Unidad de Género- el Programa de Trabajo, indicadores y sus avances, Informes Trimestrales e Informe Anual (no obstante que fue un ASM reportado al 60% no ha sido cumplido) y se exhorta a evitar repetir resultados no favorables en las Evaluaciones.	Se publicará en el Portal de Internet de la Institución el Programa de trabajo de la Unidad de Género, sus indicadores y avances, informes trimestrales e informe anual respectivo	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y la Unidad de Género	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Publicación en el Portal de Internet de la Institución el Programa de trabajo de la Unidad de Género, indicadores y sus avances, Informes Trimestrales e Informe Anual	Publicación en el Portal de Internet de la Institución

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 1

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos

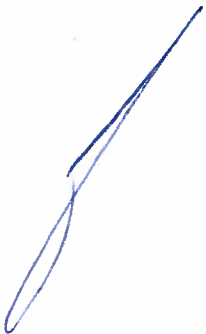
Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
3	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalos en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados.	Llevar a cabo la revisión histórica de los ASM que no están concluidos, y atenderlos en el Anexo V del SSPMB	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Revisión histórica de los ASM, que no están concluidos.	Atender los ASM que no están concluidos en el Anexo V del SSPMB.
4	Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que antes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia	Se hará la gestión por parte de la Dirección General ante la Secretaría de Finanzas y Planeación con respecto a la solicitud de capacitación o de actualización en temas de planeación, ejecución, control, reporte, evaluación y fiscalización.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Capacitación de los funcionarios Públicos	Funcionarios Públicos Capacitados

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 2



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
5	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él	Gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno.	Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos	Actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos
6	Gestionar la publicación en su Portal de Internet, de las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable; con documentos comprobatorios como Programa de Trabajo, avances trimestrales, informe anual, evaluaciones y todo documento derivado de su operación	Revisar la solicitud con las áreas de evaluación, seguimiento y operativas. Publicación en el Portal de Internet de la Institución las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones, en los términos que señala la normatividad aplicable.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Revisión de la solicitud con las áreas de evaluación y la Publicación en el Portal de Internet de la Institución las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana	En el Portal de internet de la Institución la publicación de las principales acciones y actividades, en los términos que señala la normatividad aplicable.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 3



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de la información para monitorear el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).	Revisar lo reportado y, en su caso, complementario. Publicar en el Portal de Internet la información, con objeto de monitorear el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Revisión de lo reportado y publicación en el Portal de Internet la información (entre ellos los reportes SRFT/SFU)	Publicación en el Portal de Internet el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).
8	Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan al IVEA, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores; reducción de recursos o mala imagen para el sector educativo en el Estado.	Impulsar el seguimiento documentado del gasto del Presupuesto del Fondo.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Implementación de mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan al IVEA, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo	Seguimiento documentado del gasto del Presupuesto del Fondo.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 4



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
9	Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos veracruzanos	Se colocará en el Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA, para difundir y transparentar los resultados y actividades relacionadas a su operación.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Gestión en el Portal de Internet de un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA.	Colocación en el Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 5



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

### ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
10	Atender y dar seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal (Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, considerar la pertinencia en la firma de los acuerdos respectivos para formalizar la entrega de recursos con énfasis en el Ramo 11 por parte de las instancias estatales respectivas/ Considerar estas observaciones en ejercicios fiscales posteriores	Se continuará con la entrega oportuna y eficiente de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, se tendrá presente la firma de los acuerdos que formalizan la entrega de recursos, con énfasis en el Ramo 11, por parte de las instancias estatales respectivas, contenidas en el convenio específico de colaboración educativa INEA - IVEA	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Atender y dar seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal	Continuación con la entrega oportuna y eficiente de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA
11	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FAETA (Marco Jurídico).	Revisión y actualización, en su caso, del marco jurídico del fondo FAETA, para su publicación en el Portal de Internet Institucional.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	10/31/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Revisión y actualización del marco jurídico del Fondo FAETA.	Publicación en el portal de internet los documentos normativos del Fondo FAETA

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 6

## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**

**CONALEP**  
Consejo Nacional de Educación  
de la Política de Desarrollo Social
**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

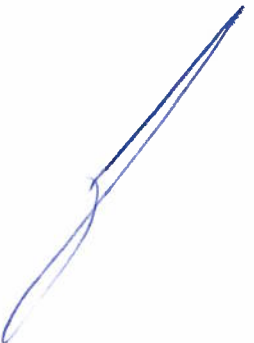
Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Instalar un SUPLADEB FAETA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal, gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema de Planeación Estatal de Planeación Democrática	Se establecerá Comunicación con el Colegio Nacional de Educación Técnica en el Estado de Veracruz (CONALEP) para revisar el punto anterior. Se anticipa que los procesos de planeación, ejecución, control, reporte y fiscalización no se trabajan en conjunto. Se realizará la gestión ante la SEFIPLAN para la capacitación de la creación de dicho subcomité para atender los procesos referidos.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Instalación del SUPLADEB	Acta de instalación
2	Al IVEA se le reitera que debe. Gestionar y disponer en su Portal de Internet -Unidad de Género- el Programa de Trabajo, indicadores y sus avances, Informes Trimestrales e Informe Anual (no obstante que fue un ASM reportado al 60% no ha sido cumplido) y se exhorta a evitar repetir resultados no favorables en las Evaluaciones	Se publicará en el Portal de Internet de la Institución el Programa de trabajo de la Unidad de Género, sus indicadores y avances, informes trimestrales e informe anual respectivo.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y la Unidad de Género	12/29/22 12:00 AM	Publicación en el Portal de Internet de la Institución el Programa de trabajo de la Unidad de Género, indicadores y sus avances, Informes Trimestrales e Informe Anual	Publicación en el Portal de Internet de la Institución

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 1



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**

**CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
**FUNCIÓN PÚBLICA**

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
3	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalos en el Anexo V del SSPMB, para evitar que sea reiterativas las recomendaciones y poder mejorar resultados.	Llevar a cabo la revisión histórica de los ASM y atenderlos en el Anexo V del SSPMB.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Revisión histórica de los ASM, que no están concluidos.	Atender los ASM que no están concluidos en el anexo V del SSPMB.
4	Continuar anualmente con la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para recibir capacitación especializada en relación a los Fondos Federales del Ramo General 33 principalmente en temas de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización, con la finalidad de contribuir a que antes fiscalizadores, calificadoras y evaluadores externos puedan constatar que el Gobierno del Estado de Veracruz dispone de un Programa Anual de Capacitaciones y que sus funcionarios públicos están debidamente certificados en la materia.	Se hará la gestión por parte de la Dirección General ante la Secretaría de Finanzas y Planeación con respecto a la solicitud de capacitación o de actualización en temas de planeación, ejecución, control, reporte, evaluación y fiscalización.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	12/29/22 12:00 AM	Capacitación de los funcionarios Públicos, en temas de planeación, ejecución, control, reporte, evaluación y fiscalización	Funcionarios Públicos capacitados

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 2



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**

**COPEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN PÚBLICA**

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

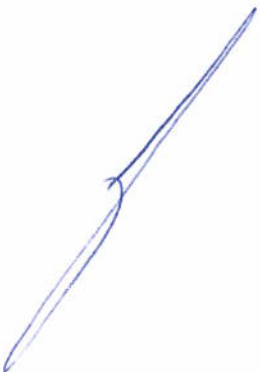
Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
5	Continuar con la gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos, que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno, con la descripción de los principales actores y procesos clave en la planeación, gestión, operación, manejo, reporte, control, evaluación, transparencia y fiscalización del Fondo e incluir a todas las áreas y funciones que intervienen en él.	Gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos que deben estar alineados a la Estructura Organizacional y Reglamento Interno.	Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Gestión de la actualización y firma de autorización de los Manuales Administrativos	Actualización y firma de autorización de los Manuales administrativos
6	Gestionar la publicación en su Portal de Internet, de las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable; con documentos comprobatorios como Programa de Trabajo, avances trimestrales, informe anual, evaluaciones y todo documento derivado de su operación.	Revisar la solicitud con las áreas de evaluación, seguimiento y operativas. Publicación en el Portal de Internet de la Institución las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones, en los términos que señala la normatividad aplicable.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Revisión de la solicitud con las áreas de evaluación, Publicación en el Portal de Internet de la Institución las principales acciones y actividades realizadas en materia de participación ciudadana.	En el Portal de internet de la Institución la publicación de las principales acciones y actividades, en los términos que señala la normatividad aplicable

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 3



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**

**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política Social (Desempeño Social)

**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

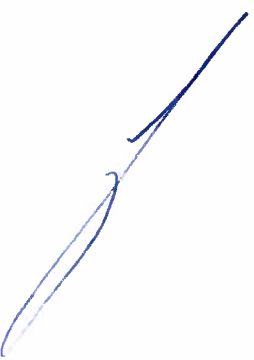
Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
7	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de la información para monitorear el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).	Revisar lo reportado y, en su caso complementario. Publicar en el Portal de Internet la información, con objeto de monitorear el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Revisión de lo reportado y publicado en el Portal de Internet de la Información (entre ellos los reportes SRFT/SFU).	Publicación en el Portal de Internet de el desempeño del Fondo (entre ellos los reportes SRFT/SFU).
8	Gestionar la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FAETA (Marco Jurídico)	Revisión y actualización, en su caso, del marco jurídico del fondo FAETA, para su publicación en el Portal de Internet Institucional.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Revisión y actualización, en su caso, del marco jurídico del fondo FAETA	Publicación en el Portal de Internet los documentos normativos del Fondo FAETA
9	Elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan al IVEA, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo, con la finalidad de evitar alguna sanción establecida en la Ley; observación de los entes fiscalizadores, reducción de recursos o mala imagen para el sector educativo en el Estado	Impulsar el seguimiento documentado del gasto del Presupuesto del Fondo.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Implementación de mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan al IVEA, evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo.	Seguimiento documentado del gasto del Presupuesto del Fondo

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 4



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**
**CONSEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
**FUNCIÓN PÚBLICA**  
ESTADO VERACRUZ

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

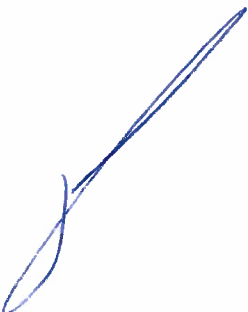
Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
10	Gestionar en su Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA, que difunda y transparente los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de coadyuvar al componente de información y comunicación en materia fortalecer los principios de comunicación, interna y externa de la información de calidad, pero sobre todo como un acto de transparencia y difusión de los trabajos a cargo para los ciudadanos veracruzanos.	Se colocará en el Portal de Internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA, para difundir y transparentar los resultados y actividades relacionadas a su operación.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	Gestión en el Portal de internet de un espacio especial dedicado al Sistema de control Interno (SICI) en el IVEA	Colocación en el Portal de internet a un clic, un espacio especial dedicado al Sistema de control Interno (SICI) en el IVEA

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 5



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**SHCP**

**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política del Desarrollo Social

**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

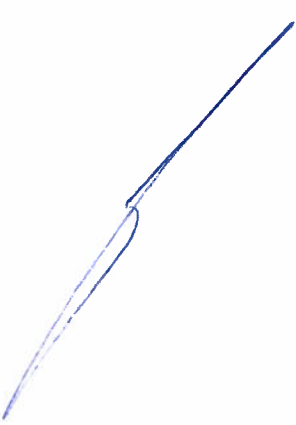
Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

N°	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
11	Atender y dar seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal (Se debe continuar con la entrega oportuna de los recursos para el eficiente ejercicio de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA, considerar la pertinencia en la firma de los acuerdos respectivos para formalizar la entrega de recursos con énfasis en el Ramo 11 por parte de las instancias estatales respectivas/ Considerar estas observaciones en ejercicios fiscales posteriores.	Se continuará con la entrega oportuna y eficiente de los recursos presupuestales del Ramo 11 "Educación Pública" y del Ramo 33 FAETA; se tendrá presente la firma de los acuerdos que formalizan la entrega de recursos, con énfasis en el Ramo 11, por parte de las instancias estatales respectivas, contenidas en el convenio específico de colaboración educativa INEA - IVEA.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa	12/29/22 12:00 AM	dar atención y seguimiento a las recomendaciones que le hayan hecho del PAE Federal	Continuación con la entrega oportuna y eficiente de los recursos presupuestales del Ramo 11 Educación Pública" del Ramo 33 FAETA

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 6







Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0348/2021.

Asunto: Publicación de ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de noviembre de 2021.

Página 1/2

**MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE**  
**EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**  
**PRESENTE**

**AT'N. LIC. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y**  
**PRESUPUESTACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA**

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su Oficio No. SPP/0373/2021 de fecha 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual atendió los comentarios al Proyecto de Mejora presentados en tiempo y forma en su primera revisión, con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el IAP-Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; PAE 2021 Tomo II y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0; **la Dirección General a mi cargo, en el ámbito de sus atribuciones, revisó la información turnada y en virtud de que se encuentra integrada como lo solicita el Mecanismo emitido para dicho fin, se procederá a publicarlo en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, consulta en:**

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> **y se les invita a que lo publiquen en su Portal de Internet en el espacio especial que tienen del Programa Anual de Evaluación (PAE).**

Asimismo, hago de su conocimiento que el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** ha concluido satisfactoriamente todas las actividades programadas al inicio de este Ejercicio Fiscal en torno al "*Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos*

JHR/MABH



Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0348/2021.

Asunto: Publicación de ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de noviembre de 2021.

Página 2/2

Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020", autorizado por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de finanzas y Planeación, el pasado 15 de enero del año en curso, por lo que se ha elaborado el "Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)" autorizado el pasado 05 de noviembre del año en curso por parte de Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador adjunto del CEPLADEB, el cual está disponible para su consulta y descarga en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/Informe-Anual-de-Actividades-SFEFF-2021.pdf>; además el 3 de noviembre del presente año se autorizó, la "Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33" que se puede consultar en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/Memoria-Documental-PAE-2021.pdf>, por lo que le invitamos a la difusión de estos importantes documentos, donde IVEA ha sido participante de estas actividades.

Para cualquier duda o comentario para el seguimiento a los Proyectos de Mejora (PM), se pueden poner en contacto con su respectiva Figura Validadora al Teléfono 228 8421400 Ext. 3344 y a los correos [irek105@hotmail.com](mailto:irek105@hotmail.com) e [jrsm.arinco@gmail.com](mailto:jrsm.arinco@gmail.com)

No omito comentar que en cumplimiento a los Artículo, 289 Bis, Fracción VIII y 289 Quinquies Fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su PM será turnado a la Contraloría General del Estado para su seguimiento en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.  
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.  
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.  
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.  
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo.

JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
[agonzalezp@veracruz.gob.mx](mailto:agonzalezp@veracruz.gob.mx)



DEPARTAMENTO DE CONTROL DOCUMENTAL  
 11 NOV 2021  
 RECIBIDO  
 10:37  
 A DE RECIBIDO: *Juteo*

MTRO. HÉCTOR LEÓNEL AMEZCUA CARDIEL  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
 PRESENTE

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0338/2021.  
 Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de noviembre de 2021.  
 Página 1/2

RECIBIDO  
 11 NOV 2021  
 11:28  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AT'N. MTRO. FERNANDO ARIEL LOPEZ ALVAREZ  
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su Oficio No. SPPP/0329/2021 de fecha 08 de noviembre del año en curso, mediante el cual turnó el Proyecto de Mejora con sus respectivos anexos, derivado de las recomendaciones efectuadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), Instancia Técnica Independiente del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, en su carácter de Evaluador Externo; me permito informarle que con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el IAP-Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; PAE 2021 Tomo II y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, la Dirección General a mi cargo, realizó conforme a la normatividad aplicable una revisión de forma a la información presentada, por lo que se determinó que:

Número de recomendaciones IAP Veracruz	Atienden	No atienden	Porcentaje de Atención	Consideración
17	11	6	65%	No deseable

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
 Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
 Xalapa, Ver. C.P. 91017  
 Tel.: 2288421400 Ext. 3000  
 agonzalezp@veracruz.gob.mx

RECIBIDO  
 09 NOV 2021  
 17:20 hrs pb  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

RECIBIDO  
 10 NOV 2021  
 0900  
 OFICINA DEL SECRETARIO

RECIBIDO  
 09 NOV 2021  
 17:19 hrs.  
 CONTROLADORA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0338/2021. Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de noviembre de 2021. Página 2/2

En virtud de lo anterior, se está rechazando el 35% de las recomendaciones, por lo que se le hace la cordial invitación a que, de así considerarlo, se incremente la atención del número de Aspectos Susceptibles de Mejora, en el entendido de que este esfuerzo realizado a gratuidad por el IAP-Veracruz, significa un apoyo para la mejora de la gestión del Fondo Federal del Ramo General 33 que nos beneficia como Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que he de agradecer de su amable atención para que pueda ser turnado a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el martes 16 de noviembre del presente año el PM y los ASM que considere definitivos.

Para cualquier duda o comentario se pueden poner en contacto con su respectiva Figura Validadora al Teléfono 228 8421400 Ext. 3344 y a los correos irek105@hotmail.com e jrsm.arinco@gmail.com

No omito comentar que en cumplimiento a los Artículo, 289 Bis, Fracción VIII y 289 Quinquies Fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su PM será turnado a la Contraloría General del Estado para su seguimiento en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

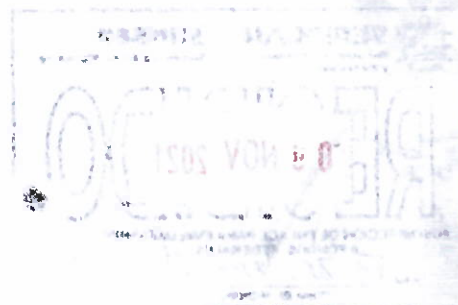
LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente. Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente. L.C. Angélica Josefín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente. Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente. L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente. L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control de la SEV.- Mismo fin.- Presente. Archivo.

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque Xalapa, Ver. C.P. 91017 Tel.: 2288421400 Ext. 3300 agonzalezp@veracruz.gob.mx







SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES  
CHECKLIST PROYECTOS DE MEJORA (PM)- PAE 2021 TOMO II

El presente formato para la revisión por parte del personal de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, referentes a los Proyectos de Mejora (PM) presentados por las Ejecutoras del Ramo General 33 evaluadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), se considera comentarios solo de forma, con el objetivo principal de verificar que el PM este elaborado en total apego al **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)"**, en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracción XVII del Artículo 41 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de esta revisión se determina si el PM se publica en el Portal de Internet de SEFIPLAN y de las Ejecutoras o en su defecto se realizan cambios u adecuaciones, para su posterior envío a la Contraloría General del Estado para los efectos procedentes de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XXIII del Artículo 44 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño

**Nombre del Fondo:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. (FAETA)

**Nombre de la Ejecutora:** Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)

**Nombre del Titular de la Ejecutora:** Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel

**Nombre del Enlace Institucional:** Lic. Fernando Ariel López Álvarez



Características de Recepción:			
Número de recomendaciones IAP Veracruz	Recomendaciones atendidas		Recomendaciones no atendidas
17	11		6
¿Respondió en tiempo?	SI	NO	Fecha
		X	08 noviembre 2021, el mecanismo señala como fecha límite el 30 de octubre de 2021
¿Se recibió por Oficio?	SI	NO	Fecha
	X		09 noviembre 2021
¿Fue elaborado en SSPMB Versión 2.0?	SI	NO	Número de Oficio
	X		SPPP/0329/2021
COMENTARIOS			
Contenido:	SI	NO	COMENTARIOS
Nombre del proyecto	X		
Nombre de la Dependencia	X		
Fecha de inicio y fin	X		
Objetivo	X		
Descripción	X		
Costo estimado	X		
Integrantes del equipo de trabajo	X		
Responsable	X		
Anexo 1	X		
Anexo 2	X		Revisar las justificaciones presentadas a los ASM no aceptados, con la finalidad de que efectivamente sustenten la no viabilidad de los mismos y presentar la evidencia documental en los casos de que se disponga de sustento del cumplimiento o disposición de las Acciones de Mejora solicitadas por el ente Evaluador.
Anexo 3	X		
Sugerencias del Validador	Se sugiere verificar las fechas de las obligaciones establecidas en el Mecanismo y apegarse al cumplimiento de las mismas. Se pone a consideración el aumentar la validación de observaciones emitidas en el informe final de resultados de la evaluación; con la intención de que la atención a estos Aspectos Susceptibles de Mejora conlleve a una mejora en la gestión y aplicación de los recursos del Fondo. <u>No procede la publicación del PM, hasta que se notifique el martes 16 de noviembre si se considera atender más recomendaciones o no.</u>		

Fecha de Revisión: 09 noviembre 2021

Nombres Figuras Validadoras: Javier García Avendaño



Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación

**Oficio No.** SPPP/0329/2021

**ASUNTO:** Entrega del Proyecto de Mejora y  
carga en el en el SSPMB 2021

Xalapa, Veracruz; lunes, 8 de noviembre de 2021

**LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención a su Oficio – Circular No. SFP/SP/241/2021, de fecha 27 de agosto del presente, donde solicita el seguimiento de los Aspectos susceptibles de Mejora, en torno a la atención de las recomendaciones, en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), Tomo II, del Ejercicio 2021, me permito hacer llegar el Anexo I, en que se incluyen las acciones de mejora y su programación; Anexo II, que contiene las acciones de mejora y su programación; y Anexo III, que plasma el seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de informes y evaluaciones externas.

No omito comentarle que, los anteriores ya han sido registrados en el Sistema de Seguimiento de Proyecto de Mejora para el Bienestar (SSPMB).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ**  
**SUBDIRECTOR**



C.c.p.- Mtro. Héctor L. Amezcua Cardiel.- Director General del IVEA.- Para su conocimiento;  
Lic. Andrés Hernández Cancela.- Subdirector Administrativo del IVEA.- Mismo fin.  
FALA/JCVA/mcch







**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**2021** 200 AÑOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE COADORA



**Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.**

**Asunto:** Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.



**MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO**  
**DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**  
**PRESENTE**

**AT'N. MTRO. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y**  
**PRESUPUESTACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA**

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, autorizó el pasado veintitrés de septiembre del año en curso el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"**, el cual está disponible para su consulta y descarga en el Portal de Internet de esta Secretaría, en el apartado del PAE 2021, Tomo II: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>

En este sentido con la emisión de dicho documento legal se tiene la finalidad de presentar a las Ejecutoras evaluadas una herramienta normativa que contemple las principales acciones

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx







**Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.**

**Asunto:** Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

*Página 2/3*

establecidas en la Ley para atender las recomendaciones de los Informes Finales emitidas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C (IAP Veracruz), Evaluador Externo, a través de la elaboración y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos en los Proyectos de Mejora (PM) que se elaborarán utilizando el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), en su nueva Versión 2.0, que ha sido desarrollada en el Estado como herramienta tecnológica innovadora, facilitadora del proceso y coordinada de manera colegiada a través del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), por lo que es de observancia obligatoria para las Ejecutoras-Coordinatoras de la Evaluación- Contraloría General del Estado (CGE) y sus Órganos Internos de Control.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

- En una primera etapa, es necesario que **un Funcionario Público** adscrito a su Institución reciba **capacitación especializada, sobre la nueva Versión 2.0 del SSPMB el día lunes 04 de Octubre del presente año en horario de 11:00 a 14:00 hrs**, para lo cual deberá hacer su **inscripción al taller virtual a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs**, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico [mymendoza@veracruz.gob.mx](mailto:mymendoza@veracruz.gob.mx), quien posterior a su registro les enviará el link de acceso con su clave y contraseña de ingreso. Se sugiere de así considerarlo, tener identificadas los posibles ASM, para que el día de la capacitación puedan realizar ejercicios prácticos en el Sistema. Posterior a este evento, se estarán publicando herramientas facilitadoras para que el resto de los Funcionarios conozcan las mejoras del SSPMB Versión 2.0.
- Previo a la capacitación especializada, es necesario que se revise cabalmente el Mecanismo y se revise el nuevo Manual de usuario del SSPMB Versión 2.0, disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-admin/post.php?post=53621&action=edit> Y además al final del Mecanismo, consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>
- Se hace la cordial invitación a los Enlaces Institucionales al evento **virtual** denominado **"Presentación oficial del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en SSPMB Versión 2.0 y entrega de constancias del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33"** a efectuarse el día **martes 05 de octubre del año en curso, en horario de 12:00 a 13:00 hrs**. El personal que desee participar deberá hacer su inscripción a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico [mymendoza@veracruz.gob.mx](mailto:mymendoza@veracruz.gob.mx), quien les enviará el Id de ingreso.
- Referente a las Constancias de Capacitación que emitirá el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del curso virtual "Importancia del Monitoreo y la Evaluación" realizado el jueves 09 de septiembre, han hecho de nuestro conocimiento que se recibirán a más tardar el viernes 01 de octubre, por lo que estarán disponibles para su descarga en:

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
[agonzalezp@veracruz.gob.mx](mailto:agonzalezp@veracruz.gob.mx)



Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Página 3/3

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

- Se ha atendido la obligación de que esta Secretaría debe emitir por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y están publicados en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/>

y en el apartado especial de Evaluación:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

- Se ha elaborado y autorizado el pasado 13 de septiembre, el "**Reporte de Resultados de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33**" con la finalidad de cumplir con la Fracción 5 del Artículo 161 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 128 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz y Lineamientos de Cierre y Cuenta Pública, que obligan a presentar el reporte con los resultados de las evaluaciones concluidas en el año en curso para apoyo en la integración del Presupuesto de Egresos, por lo cual puede consultarse en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Reporte-de-Resultados-PAE.pdf>

Para finalizar, le comento que los asuntos relacionados con el Mecanismo antes mencionado, serán resueltos por esta Secretaría de Finanzas y Planeación y sus Áreas adscritas con atribuciones en la coordinación de la Evaluación en común acuerdo con la CGE, escuchando la opinión de las Ejecutoras, emitiéndose una resolución por escrito y en todo momento se puede convocar a una reunión extraordinaria con el pleno colegiado del SFEFF, de ser necesario, para resolverlo de conformidad a las funciones del mismo y asentarlo en el acta correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.  
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx



Acuse

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO 30 AGO 2021

ANEXO T SA  
HORA 13:42 LSCH

SEFIPLAN SUBSEP  
Secretaría de Finanzas y Planeación Subsecretaría de Planeación

30 AGO 2021 11:10h

RECIBIDO

CONTROLADORA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

2021 / 200 AÑOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

VERACRUZ MELLANA DE OROULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

SEFIPLAN SUBSEP  
Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO 30 AGO 2021

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

HORA: 10:00 h  
FIRMA DE RECIBIDO

MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS PRESENTE

RECIBIDO 30 AGO 2021

IGNACIO DE LA LLAVE No. 105 COL. SALUD C.P. 91055 XALAPA, VER.

COPIA (S) \_\_\_\_\_ HORA 12:30

RECIBIDO

AT'N. MTRO. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que la **"Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ejercicio Fiscal 2020"**, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. IAP Veracruz en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- como lo marca el Artículo 134 de la CPEUM y que fue previamente validado por la SEFIPLAN, ha finalizado con su respectiva autorización el **veintisiete de agosto** del presente año, en tiempo y forma a pesar de la irregularidad con la que opera la Administración Pública Estatal con motivo de la crisis sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx

SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas y Planeación

RECIBIDO 30 AGO 2021

OFICINA DEL SECRETARIO

HORA \_\_\_\_\_ FIRMA DE RECIBIDO

SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas y Planeación

RECIBIDO 30 AGO 2021

SECRETARÍA TÉCNICA

HORA \_\_\_\_\_ FIRMA DE RECIBIDO





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP  
Subsecretaría de Planeación

2021 / 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

VERA  
CRUZ  
MELLENACOROLLLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 2/5

En virtud de lo anterior, le hago la entrega formal -anexo al presente en disco compacto (CD)- del Informe Ejecutivo y Final de la Evaluación en mención, resultado de las actividades coordinadas que se realizaron en cumplimiento al Cronograma de Ejecución del PAE 2021 Tomo II con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación.** Asimismo he de agradecer de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en cumplimiento al **Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,** la Institución a su digno cargo, difunda a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos,** además de que las principales calificadoras, entes fiscalizadores y evaluadores externos a este proceso de Evaluación, actualmente revisan los portales para emitir sus resultados, por lo que **es relevante que se atienda la transparencia activa,** a través de disponer de un botón especial al inicio donde se pueda ingresar por Ejercicio Fiscal a cada proceso y resultados de Evaluación, por lo que **es indispensable publicar y difundir todos los documentos generados del PAE incluyendo los Proyectos de Mejora** y con ello evitar resultados no favorables para el Estado de Veracruz.

Finalizado este primer proceso de Evaluación donde intervienen las Ejecutoras, SEFIPLAN como Coordinadora de la Evaluación y el IAP Veracruz en carácter de Evaluador Externo, de conformidad al Marco Jurídico, PAE 2021 Tomo II y TdR's emitidos, queda pendiente para trabajar en los próximos meses lo siguiente:

- SEFIPLAN y las Ejecutoras Evaluadas: Publicaran y difundirán los Informes Finales y Ejecutivos de las Evaluaciones del IAP Veracruz a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones,** los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas Evaluaciones. Las Evaluaciones deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.
- Las Ejecutoras Evaluadas: Realizarán Proyectos de Mejora (PM) en torno a la atención de las recomendaciones emitidas por el IAP Veracruz, se apegaran al Mecanismo que emita la SEFIPLAN y serán hechos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2. Los PM además de estar en SSPMB, estarán **difundidos en**

JH/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

2021 / 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

VERA  
CRUZ  
MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

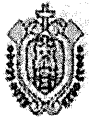
Página 3/5

los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales una vez revisados de forma por la SEFIPLAN, será la Secretaría quien los turne a la Contraloría General del Estado para su seguimiento.

- Las Ejecutoras Evaluadas Seleccionadas por la Subsecretaría de Planeación y/o el pleno del SFEFF, que serán notificadas por oficio de solicitud: Cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a más tardar el **trece de octubre del año en curso** y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, para Auditorías de Fondos Federales y/o del Sistema Estatal del Desempeño y calificadoras o Evaluadores Externos del Proceso.
- La Subsecretaría de Planeación: Emitirá por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/> y en el apartado especial de Evaluación:  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> a más tardar **30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones.**
- Las Ejecutoras Evaluadas: Elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegadas al Mecanismo que emita la SEFIPLAN. Las Posiciones Institucionales deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** para apoyar la Elaboración del presupuesto 2022 y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Evaluación** y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Actividades del SFEFF 2021** y gestionará su autorización para presentarlo al COPLADEB y/o CEPLADEB en

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP  
Subsecretaría de Planeación

2021 / 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
ESTADOS DE CORDOBA

VERA  
CRUZ  
MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 4/5

Términos de la Ley Número 12 de Planeación. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará la **Memoria Documental 2021** y gestionará su autorización para difundirlo. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La SEFIPLAN y Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control): Darán el **seguimiento correspondiente a las recomendaciones hechas por el IAP Veracruz a las Ejecutoras**, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- En todo momento, se respetará el proceso flexible del PAE 2021 Tomo II y sus instrumentos, salvaguardando y anteponiendo la integridad humana, por el **impacto del factor externo SARS-CoV-2 (COVID-19)**.
- Todos los actores que intervienen en los procesos, cuidarán la calidad y suficiencia de la información que soliciten entes fiscalizadores y/o Evaluadores externos para garantizar **buenos resultados**.
- Todo el proceso completo del PAE 2021 Tomo II, está disponible en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede ser consultado en:  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

No omito mencionar que el "*Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)*", mediante el cual el **Enlace Institucional atenderá las recomendaciones de la Evaluación elaborando Proyectos de Mejora (PM)** a los cuales la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado les realizarán el seguimiento en apego al documento en mención y en el ámbito de sus atribuciones, así como el Manual de operación, estarán autorizados en el mes de septiembre y podrá descargarse en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>.

Finalmente, se les comunica que la SEFIPLAN, habilitó en su apartado especial de Evaluación del PAE Tomo II, un "**Buzón de Atención PAE Fondos Federales**", a través de este espacio se pueden externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación,

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**

Subsecretaría de Planeación

**2021** / 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
& INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA  
CRUZ**  
MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 5/5

relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y sus procesos: de Evaluación y/o Atención y seguimiento de recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. Consulta: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo,

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.  
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga.- Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.  
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la CGE.- Mismo fin.- Presente.  
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
agonzalezp@veracruz.gob.mx

RECIBI  
31/AG0/21  
11:31

CLEARENZE  
CRUZ  
BIBIANO

OP DISEÑO  
CONTRATO

